

**DECLARATORIA DE LA
IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



**Conferencia Nacional
de Gobernadores**

**CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR
NOVIEMBRE 22, 2002**



DECLARATORIA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) durante su Cuarta Reunión Ordinaria, realizada el 22 de noviembre de 2002 en Cabo San Lucas, Baja California Sur, toman por consenso los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- La CONAGO y cada uno de sus integrantes realizarán las acciones a que haya lugar a fin de establecer los acuerdos políticos federalistas que permitan en el corto plazo acciones concretas que fortalezcan a la Nación.

En principio, se acuerda entablar un diálogo formal con las dirigencias de los partidos políticos nacionales y profundizar la vinculación con los diputados y senadores del H. Congreso de la Unión, a fin de integrar una nueva mayoría que formule en bien de la República el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos 2003 y una miscelánea fiscal federalista.

SEGUNDO.- Se formalizan los trabajos de un grupo técnico para fortalecer la vinculación con los legisladores federales, a fin de establecer una permanente interlocución de la CONAGO con los diputados y senadores que integran el H. Congreso de la Unión,



DECLARATORIA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

respecto al proceso de definición del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación, así como al seguimiento de las iniciativas de reforma legal apoyadas por la CONAGO.

En principio, dicho grupo interdisciplinario estará integrado por los secretarios de finanzas de Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, pudiendo ampliarse la temática y la participación a otras Entidades Federativas.

TERCERO.- Se acepta la propuesta del Secretario de Gobernación de acudir a la Reunión a la que asistirán, en representación de la CONAGO, los gobernadores de Baja California Sur y Colima, Leonel Cota Montaña y Fernando Moreno Peña, y presentar ante los medios de comunicación el posicionamiento de esta Conferencia.

Dicho posicionamiento contendrá, entre otros temas, el invariable respeto de la CONAGO a los Poderes de la Unión; la aceptación del ofrecimiento de apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las Entidades Federativas que lo requieran, del anticipo de participaciones correspondiente al ejercicio 2003, apoyo que deberá concretarse durante este mes. Asimismo, se reitera la disposición de



DECLARATORIA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

esta Conferencia para celebrar una reunión con el Presidente de la República.

CUARTO.- Se enfatiza la necesidad de que el presupuesto del año próximo sea federalista y se fortalezcan las partidas relativas al incremento de recursos de salud, educación y apoyo al sector agropecuario, así como la distribución equitativa de recursos a las universidades públicas.

En el caso de los recursos derivados de la posible bursatilización de los activos patrimoniales, se propone establecer el deber jurídico de que éstos se destinen exclusivamente a la inversión pública, preferentemente a la construcción de carreteras.

QUINTO.- La Quinta Reunión Ordinaria de la CONAGO se realizará el 8 de diciembre del presente en Manzanillo, Colima.

Se contó con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivos de Baja California Sur, Lic. Leonel Efraín Cota Montaña; Chihuahua, C.P. Patricio Martínez García; Coahuila, Lic. Enrique Martínez y Martínez; Colima, Lic. Fernando Moreno Peña; Durango, Lic. Ángel Sergio Guerrero Mier; Guerrero, Lic. René Juárez Cisneros; Hidalgo,



DECLARATORIA DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Lic. Manuel Ángel Núñez Soto; Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas; Michoacán, Antrop. Lázaro Cárdenas Batel; Oaxaca, Lic. José Murat Casab; Puebla, Lic. Melquiades Morales Flores; Quintana Roo, Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz; Sinaloa, Lic. Juan S. Millán Lizárraga; Tabasco, Lic. Manuel Andrade Díaz; Tamaulipas, Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba; Tlaxcala, M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya; Veracruz, Lic. Miguel Alemán Velazco; y Zacatecas, Dr. Ricardo Monreal Ávila.